

Sensibilización en la igualdad de oportunidades ante personas con discapacidad

Raise awareness of equal opportunities for
people with disabilities

Presentado por: **Cecilia Cobos Rabasco**

Dirigido por: **Carolina Pinazo**

2022/2023

No tengo una discapacidad, tengo una habilidad diferentes

(Robert M. Hensel)

Resumen

Actualmente ser diferente puede ser un problema y habitualmente lo es. Un problema, en el ámbito educativo, para los propios niños y adolescentes, para sus familias y para los docentes en general, que a menudo no tienen las herramientas ni los recursos para ofrecer a estos alumnos la atención que necesitan. Para ello se debe de atender desde todas las perspectivas, las necesidades de cada individuo de forma consciente, creando soluciones que acojan la diversidad como algo natural y necesario para el desarrollo social y personal de cada individuo.

Por consiguiente, en este documento, mediante la exposición y la realización de actividades en base a una educación en igualdad de oportunidades encuadrada en las personas con discapacidad, se tiene como finalidad que adquiera una sensibilización ante esta realidad y una formación integral del alumno dentro de la sociedad de hoy en día. Asimismo, quiere plantear un antecedente como programa de igualdad y convivencia para el alumnado de educación secundaria, en consonancia con una escuela inclusiva.

En consecuencia, esta intervención intentará sensibilizar a los estudiantes respecto a diferentes tipos de discapacidad, motora, visual, auditiva e intelectual, precisando en características, apoyos y la forma de comunicación de las personas pertenecientes a cada uno de estos grupos.

Palabras Clave

Igualdad de oportunidades, educación secundaria, discapacidad, sensibilización, equidad.

Abstract

Currently being different can be a problem and usually is. A problem, in the educational field, for the children and teenagers themselves, for their families and for teachers in general, who often do not have the tools or resources to offer these students the attention they need. To achieve this, the needs of each individual must be addressed consciously from all perspectives, creating solutions that embrace diversity as something natural and necessary for the social and personal development of each individual.

Therefore, in this document, through the presentation and carrying out of activities based on equal opportunity education framed in people with disabilities, the purpose is to acquire awareness of this reality and comprehensive training of the student within today's society. Likewise, it wants to propose a precedent as an equality and coexistence program for secondary education students, in line with an inclusive school.

Consequently, this intervention will try to sensitize students regarding different types of disabilities, motor, visual, auditory and intellectual, specifying the characteristics, supports and the way to communicate of the people belonging to each of these groups.

Key Words

Equal opportunities, secondary education, disability, awareness, equity.

Índice de contenidos

Resumen.....	3
Palabras clave.....	3
Abstract.....	4
Key Words.....	4
Índice de contenidos	5
Índice de tablas.....	6
Índice de figuras.....	6
Introducción.....	7
Justificación.....	10
Objetivos	15
Presentación de capítulos	16
Metodología	16
Desarrollo del Plan de Intervención	17
Marco normativo estatal y específico	17
Contextualización del entorno educativo.....	19
Análisis de la realidad escolar.....	25
Identificar posibles ámbitos de mejora de la intervención	25
Planificación del plan de intervención	26
Nivel de respuesta educativa.....	27
Línea estratégica	27

Cronograma	28
Actividades	29
Recursos de ampliación.....	42
Evaluación	43
Conclusiones, limites y prospecciones de futuro	45
Referencias bibliográficas	47
Apéndices.....	50
Apéndice a.....	50
Apéndice b.....	52
Apéndice c.....	54

Índice de tablas

Tabla 1: Análisis DAFO.....	26
Tabla 2: Acción didáctica: Título de la sesión y lugar de realización.....	29
Tabla 3: Evaluación cuantitativa: rúbrica para el profesor.....	44

Índice de figuras

Figura 1: Mapa de distribuciones de las diferentes instalaciones del centro educativo.....	24
Figura 2: Calendario Escolar: Días y distribución de las actividades.....	29
Figura 3: Ejemplos de preguntas para la evaluación cualitativa.....	45

Introducción

La educación para la igualdad de oportunidades encuadrada en las personas con discapacidad supone hablar de la inclusión de dichas personas en cualquier actividad social y educativa. De esta forma, el Ministerio de Cultura y el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad (2011) afirma que se debe mantener el “pleno respeto a los derechos humanos y que esto conlleva asumir que se han de disponer los medios para que todos los ciudadanos, independientemente de los obstáculos y condiciones limitativas que les afecten, vean cubiertas sus necesidades en condiciones de igualdad” (p. 1). Para ello, se debe atender a las necesidades de cada individuo, de forma consistente y creando soluciones que acojan la diversidad como algo natural y necesario en el desarrollo social y personal de cada individuo.

Por tanto, es conveniente mencionar que, según la información de la Encuesta de Discapacidad, Autonomía personal y situaciones de Dependencia elaborada por el Instituto Nacional de Estadística (2008), 4,38 millones de personas declaran tener alguna discapacidad. Esto tiene suma importancia y repercusiones directas en la educación ya que, en diferentes etapas educativas conviviremos con alguna persona con discapacidad y es importante que, individual y colectivamente, hagamos un esfuerzo por demostrar que se encuentran en igualdad de oportunidades que cualquier otra persona que no presente discapacidad.

Sin embargo, debemos ser conscientes que en la actualidad, muchas de estas personas con discapacidad no tienen esta igualdad que defendemos. De hecho, se podría afirmar que se encuentran en riesgo de exclusión ya que no se les da la oportunidad de participar plenamente en la sociedad o al menos, no hacerlo sin hallar dificultades. El Ministerio de Cultura y el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad (2011) añaden que esta exclusión a la que se ven sujetas las personas con discapacidad no sólo tiene implicaciones negativas individuales para ellos sino que “ocasiona un perjuicio al conjunto social, pues este no puede contar con todos sus miembros debido a que obstáculos de diverso tipo lo impiden” (p. 2).

De hecho, esto no sólo se trata de una cuestión de responsabilidad social, sino que según el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 (2022), esta igualdad de oportunidades implica una no discriminación de estas personas y además, añaden algo fundamental:

La igualdad de oportunidades no siempre significa que estén al alcance de todos exactamente las mismas oportunidades, ya que el hecho de tratar a todas y a todos de la misma manera podría dar lugar a desigualdades. Por el contrario, se reconocen las diferencias entre las personas y se garantiza que, a pesar de esas diferencias, todas ellas tienen las mismas oportunidades de disfrutar de sus derechos. (p. 26)

Por otro lado, también las Normas Uniformes sobre la Igualdad de Oportunidades para las personas con Discapacidad de la ONU (1993), dedican el *artículo 6* a hablar de la educación, donde mencionan que:

Los Estados deben reconocer el principio de la igualdad de oportunidades de educación en los niveles primario, secundario y superior para los niños, los jóvenes y los adultos con discapacidad en entornos integrados, y deben velar por que la educación de las personas con discapacidad constituya una parte integrante del sistema de enseñanza.

Asimismo, y de forma más actual, la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE) dedica apartados de los *artículos único y veinticinco* a abordar y hacer referencia a la igualdad de oportunidades respecto a la discapacidad. Dichos artículos son:

Artículo único. Uno.

a) bis. La calidad de la educación para todo el alumnado, sin que exista discriminación alguna por razón de nacimiento, sexo, origen racial, étnico o geográfico, *discapacidad*, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad sexual o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

b) La equidad, que *garantice la igualdad de oportunidades* para el pleno desarrollo de la personalidad a través de la educación, la inclusión educativa, la igualdad de derechos y oportunidades, también entre mujeres y hombres, que ayuden a superar cualquier discriminación y la accesibilidad universal a la educación, y que actúe como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, con especial atención a las que se *deriven de cualquier tipo de discapacidad*,

de acuerdo con lo establecido en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, ratificada en 2008, por España.

Uno bis.

b) *La educación en el respeto a los derechos y libertades fundamentales, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas por razón de nacimiento, origen racial o étnico, religión, convicción, edad, de discapacidad, orientación o identidad sexual, enfermedad, o cualquier otra condición o circunstancia.»*

Veinticinco.

c) Fomentar la *igualdad efectiva de derechos y oportunidades* de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, *discapacidad*, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

De esta forma, se observa que a nivel legislativo se defiende activamente esta necesidad de dedicar la importancia que se merece a la igualdad de oportunidades respecto a la discapacidad y por suerte, cada vez se prioriza más la igualdad y la no discriminación de las personas con discapacidad respecto a las oportunidades a nivel teórico.

Por ello debemos priorizar a nivel práctico que los adolescentes tomen conciencia y formación respecto a esta educación para la igualdad de oportunidades. Que reciban esta educación hoy, implica que, en el futuro, ellos serán quienes puedan construir una sociedad que alcance la plena igualdad de oportunidades entre personas con y sin discapacidad.

Además, la repercusión de este tema actualmente se fundamenta con datos estadísticos. UNICEF (2022) explica que 240 millones de niños y niñas en el mundo tienen algún tipo de discapacidad, y en Europa y Asia Central, concretamente, 10,8 millones de niños con discapacidad. La importancia de tratar este asunto recae no en la cantidad de niños con discapacidad en el mundo, sino en que esta que esta multitud de niños y niñas se

encuentran en situación de desventaja social y desigualdad de oportunidades frente a sus iguales sin discapacidad. Las estadísticas nos indican que esta población presenta:

un 34% más de probabilidades de presentar retraso del crecimiento; un 49% más de no haber asistido nunca a la escuela; un 41% más de sentir que sufren discriminación; un 51% de considerarse infelices; y un 20% menos de probabilidades de tener expectativas de una vida mejor (UNICEF, 2022, p. 3)

La situación que vivimos ahora, tampoco beneficia en absoluto a la igualdad de oportunidades de estas personas. Solidaridad Digital (2020) explica que “la situación de falta de igualdad de oportunidades que dejó 2019 para las personas con discapacidad se agravará ‘notablemente’ debido a las consecuencias humanitarias, sociales y económicas de la pandemia de coronavirus”.

De esta forma queda corroborada la necesidad de tratar este tema en las aulas de Educación Secundaria. Desde los centros educativos se le debe de dar la importancia que tiene a este asunto y abordarlo a partir del Plan de Acción Tutorial del centro, acercando al alumnado a esta realidad para que sea asumida e incluida con normalidad y que crezcan con la convicción de cooperar y participar en la medida de lo posible para lograr esta completa igualdad de oportunidades que se menciona anteriormente.

Para ello, a continuación se plantean una serie de actividades dirigidas al espacio de tutoría que pretenden analizar críticamente la realidad en torno al tema para sensibilizar al alumnado de la importancia de la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad.

Justificación

Actualmente, las oportunidades de las personas con discapacidad y la educación especial ha sufrido cambios a mejor gracias al estudio, la concienciación y la sensibilidad de muchos profesionales y a la respuesta de los organismos competentes. Es por ello, que términos como: ~~deficiente, minusválido, difícil, marginado, inadaptado social~~, entre otras palabras de vocabulario se han modificado con el paso del tiempo, ya que es considerado como impreciso, anticuado o humillante para la persona, debido a que con estas palabras se

destacaban aspectos negativos, es decir, situaban al sujeto en sí mismo y en el desarrollo de su proceso escolar y social de forma negativa.

Actualmente predomina el uso de dos términos mucho más adecuados: “discapacidad” y “diversidad funcional”, que se utilizan para referirse a la misma realidad, pero que presentan matices diferentes. A continuación se procede a la explicación de los usos de cada uno de estos conceptos, puesto que se considera el uso del lenguaje como una de las piezas clave para la construcción de un mundo más igualitario. En las actividades se tendrá que prestar especial atención a la terminología que se utilizará para así ofrecer el modelo más adecuado al alumnado.

El término “diversidad funcional” propone una forma de referirse a lo que conocemos como discapacidad que deja atrás las connotaciones que en la comunicación limitan y restringen a este colectivo. Este concepto surge a raíz del Foro de Vida Independiente y Divertad (s.f.), un colectivo de personas con diversidad funcional que luchan por los derechos para las personas con la misma diversidad.

Sin embargo, también dentro del mismo colectivo, hay personas que lo entienden como un concepto eufemístico que hace que se enmascare la violencia capacitista y prefieren utilizar el término “discapacidad”. Según este punto de vista, se estaría igualando a personas opresoras con oprimidas y obviando la realidad de las personas con discapacidad / diversidad funcional.

En este sentido, interesa la mirada de Guerra (2021), que siendo una persona con discapacidad o diversidad funcional -o “disca”, como se identifica a sí misma- realiza la siguiente afirmación:

(...) hay personas que preferimos el uso de “discapacidad” como forma de reapropiación del término. Nos permite resignificarla y despojarla de todos aquellos atributos negativos que han sido establecidos por el sistema capacitista. El uso de discapacidad desde el modelo radical pretende justo eso, utilizar esta palabra como forma de lucha, puesto que es la que nos permite reflejar la realidad, cómo la sociedad discapacita a las personas y así reapropiarnos de un término que se ha utilizado para insultarnos.

Consecuentemente, es posible utilizar ambos términos, tanto “diversidad funcional” como “discapacidad”, siempre y cuando se realice sobre la base del respeto y el empoderamiento del colectivo implicado, teniendo en cuenta, de esta forma, el derecho de autodeterminación de las personas a las que nos dirigimos o referimos.

Además, actualmente se usa como forma de expresión el lenguaje “la persona primero” o “People-First Language”, que pone énfasis en la persona y no en la discapacidad (Centro Nacional de Defectos Congénitos y Discapacidades del Desarrollo de los CDC, Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades, 2020). De esta manera, deberíamos referirnos a la discapacidad como una característica más de la persona, utilizando frases como “una persona que...”, “una persona con...” o “una persona que tiene...” en vez de hablar de “personas discapacitadas” o “discapacitados”.

Una vez profundizado sobre la terminología de las personas con discapacidad o diversidad funcional, se describen y definen a continuación los diferentes tipos de discapacidad, precisando características a tener en cuenta sobre los principales apoyos o formas de comunicarse que utilizan la mayoría de personas pertenecientes a cada uno de esos grupos.

- **Discapacidad visual:**

La discapacidad visual es la disminución total o parcial de la vista. Se mide a través de parámetros como la capacidad lectora (de cerca y de lejos), el campo visual o la agudeza visual.

Específicamente cuando se habla en general de ceguera o deficiencia visual se hace referencia a condiciones caracterizadas por una limitación total o muy seria de la visión en uno o varios de esos parámetros medidos. Es decir, las personas con discapacidad visual son aquellas que, o bien no ven absolutamente nada, o bien, en el mejor de los casos, incluso llevando gafas o utilizando otras ayudas ópticas, ven mucho menos de lo normal y realizando un gran esfuerzo de enfoque. (ONCE, 2022a)

A la hora de leer y escribir, algunas personas con discapacidad visual cuentan con el sistema Braille, un sistema de puntos en relieve que constituye una herramienta válida y eficaz para leer y escribir sin necesidad de ver, a través del sentido del tacto. (ONCE, 2022b)

- **Discapacidad auditiva**

La discapacidad auditiva es la pérdida de una función anatómica y/o fisiológica del sistema auditivo (Confederación Española de Familias de Personas Sordas, s. f.).

Dependiendo del momento de adquisición se pueden clasificar en prelocutivas (pérdida presente antes del desarrollo del lenguaje oral) o postlocutivas (cuando el lenguaje oral ya existe). Por otro lado según la localización de la lesión pueden ser: de conducción o transmisión (oído externo y medio), de percepción o neurosensorial (oído interno o vía nerviosa auditiva) o mixta. Y por último la clasificación basada en el grado de pérdida auditiva, la divide en leves, medias, severas o profundas.

Algunas personas con discapacidad auditiva se comunican a través de la lengua de signos o señas. Esta lengua (que no lenguaje, puesto que reúne todas las características y cumple las mismas funciones que cualquier otra lengua) es diferente en cada país y evoluciona con el tiempo (Confederación Estatal de Personas Sordas, s. f.). En España podemos encontrar la Lengua de Signos Española (LSE) y la Lengua de Signos Catalana (LSC).

- **Discapacidad motora**

Según Francisco Salvador Mata (2001), la discapacidad motora (DM), es un trastorno de la capacidad motriz, que puede ser de carácter transitorio o permanente, producido por un funcionamiento deficiente del sistema nervioso central, del sistema muscular, del sistema óseo o de una interrelación de ambos, que imposibilita o dificulta la movilidad funcional de una o más partes del cuerpo.

Dentro de las personas con DM existe una gran heterogeneidad, aunque las alteraciones que con mayor frecuencia se dan dentro del ámbito escolar son: la parálisis cerebral (anomalía neuromotora, causada por una malformación o lesión del cerebro), la espina bífida (malformación congénita que impide que la columna vertebral de desarrolle en

su totalidad), la distrofia muscular progresiva (afectación a la musculatura que conlleva una degeneración progresiva), y los traumatismos o lesiones medulares (lesiones completas o parciales en la medula espinal).

Ampliando y observando la discapacidad motora desde la igualdad de oportunidades y en la perspectiva social, otros autores la definen como:

la dificultad que presentan algunas personas para participar en actividades propias de la vida cotidiana, que surge como consecuencia de la interacción entre una dificultad específica para manipular objetos o acceder a diferentes espacios, lugares y actividades que realizan todas las personas, y las barreras presentes en el contexto en el que se desenvuelve la persona. (UNICAP, 2017)

Es muy interesante introducir el concepto de “barreras”, puesto que si somos capaces de identificarlas también se podrán eliminar y conseguir una sociedad más igualitaria. En cuanto a las personas con discapacidad motora, se pueden encontrar diferentes barreras, por ejemplo, si la dificultad se encuentra en las piernas, los edificios con escaleras que no presenten rampas o ascensores constituirán una barrera.

- **Discapacidad intelectual**

Según la Revista Española de Discapacidad (2018), el concepto de Discapacidad Intelectual (DI) ha evolucionado a lo largo de la historia en función de las circunstancias políticas, sociales económicas, educativas e ideológicas del momento. Actualmente, se centra en las capacidades y potencialidades de las personas y en los apoyos que necesitan para optimizar su funcionamiento individual (Verdugo, 2009).

Dentro de este nuevo enfoque, el DSM-5, incluye la discapacidad intelectual como trastorno del desarrollo intelectual, definiéndolo como un trastorno que se caracteriza por “limitaciones en el funcionamiento intelectual, así como en comportamiento adaptativo en los dominios conceptual, social y práctico” (2014).

Además, es importante señalar que esta discapacidad ocurre “en interacción con las barreras que pueden estar presentes en el entorno, por lo que es necesario avanzar en la

construcción de un mundo que permita la plena participación de este colectivo en todos los ámbitos de la vida” (Fundación Descubreme, 2018).

Algunos de los apoyos que pueden paliar el efecto de estas barreras o eliminarlas son la implementación de claves visuales para señalar los lugares, la redacción de documentos o informaciones de diversa índole de manera sencilla y clara, lectura fácil (ASPANEX. Plena Inclusión Galicia, s. f.). Además, las personas los pueden necesitar con diferentes intensidades (intermitente, limitadas, extensas o generalizadas) y en diferentes ámbitos de su vida (Asociación Americana de Discapacidades Intelectuales y del Desarrollo, 2021).

Este marco teórico tiene la finalidad de servir a modo de introducción y contextualización para los docentes que vayan a llevar a cabo la sensibilización en las distintas etapas, ofreciendo una profundización y justificación de los que a posteriori se desarrollara mediante las diferentes sesiones, actividades y recursos.

Objetivos

El objetivo general es conseguir y fomentar la sensibilización de los alumnos de 1º de Educación Secundaria Obligatoria (ESO) en la igualdad de oportunidades de personas con discapacidad.

Además, se incluyen los siguientes objetivos específicos que apoyan y dan cabida a poder desarrollar y alcanzar el objetivo anteriormente presentado dentro de las aulas de la ESO:

- A. Conocer la terminología actual utilizada para hablar de y con las personas que presentan discapacidad o diversidad funcional.
- B. Conocer los diferentes tipos de discapacidad y las dificultades asociadas a cada una de ellas.
- C. Sensibilizar sobre la discapacidad y la problemática diaria que se presenta.
- D. Fomentar la empatía y la reflexión sobre cómo se sienten las personas con discapacidad en una sociedad no igualitaria.

E. Fomentar la reflexión sobre la igualdad de oportunidades e intentar fomentar esta misma desde el aula.

Presentación de capítulos

Este trabajo de fin de máster, está compuesto por tres capítulos, lo cuales abordan diferentes apartados que dotan de rigor y veracidad ante el desarrollo del mismo.

El primer capítulo muestra las bases teóricas en las que se sustenta el trabajo para elaborar el plan de intervención, profundizando sobre los contenidos más relevantes acerca de las diversas discapacidades y su implicación en la igualdad de oportunidades en la sociedad actual. Este apartado finaliza con establecimiento de los objetivos a alcanzar, así como con la metodología que se va a desarrollar en las distintas sesiones.

Seguidamente, se halla el segundo capítulo, donde se desarrolla en profundidad el Plan de Intervención. Inicia enmarcando el plan de intervención dentro de la normativa vigente, a nivel estatal y autonómico, en concreto dentro de la provincia de Toledo, Castilla-La Mancha. Posteriormente aparece una descripción del contexto escolar en el que se va a desarrollar la propuesta, junto con la exposición de las diferentes sesiones. De igual forma aparecen diversos apartados que complementan los anteriormente descritos, ofreciendo una mayor respuesta a los docentes que quieran implementar esta propuesta dentro de sus aulas.

Finalmente en el tercer capítulo se muestran las conclusiones, así como las limitaciones y los posibles punto de mejora. Y por último, dentro de este apartado, se encuentran las referencias bibliográficas y los apéndices, que dan por finalizado el desarrollo de la propuesta de sensibilización.

Metodología

Para la realización de la propuesta de sensibilización se ha querido reflejar el deber que tenemos como docentes, y especialmente como orientadores, definiendo un conjunto de estrategias que animen al aprendizaje y hacer de él algo estimulante, y eficaz para los estudiantes.

Por tanto, la metodología utilizada en este plan de intervención, va a ser activa y va a seguir los principios DUA (Diseño Universal de Aprendizaje), donde se recoge que el alumnado pueda tener múltiples opciones de aprendizaje dependiendo de sus características y necesidades, sin quedar en ningún momento limitado.

Con la intencionalidad de alcanzar estos objetivos se utilizará una metodología variada, utilizando diferentes técnicas y recursos, siempre con el objetivo de favorecer el aprendizaje y posicionando al alumnado en el centro del proceso de enseñanza-aprendizaje. Así, se utilizarán estrategias metodológicas como cinefórum, actividades dinámicas y vivenciales, breves explicaciones teóricas, puestas en común, trabajo cooperativo, etc.

Estas variedades de técnicas unidas a una participación activa, conseguirán en consecuencia, la atención, observación y colaboración por parte de los estudiantes. Así mismo, también se potenciará la creatividad y la reflexión individual y colectiva del alumnado. Dentro de cada una de las sesiones se especificará más concretamente, la metodología indicada para cada actividad.

Desarrollo del Plan de Intervención

Marco normativo estatal y específico

Desde la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, en su artículo 1 ya se especifica que “todos los seres humanos nacen iguales en dignidad y en derechos, y dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros”. Idea que se concreta en la Declaración de los Derechos del Niño de 1959 o en la Constitución española de 1978.

Es además en esta última donde haciendo referencia a la educación, en su artículo 27, se cita que “todos tienen derecho a la educación” y esta “tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto de los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales”.

En la actualidad, la legislación española, establece la atención a la diversidad como principio fundamental que debe regir toda la enseñanza básica, con el objetivo de

proporcionar a todo el alumnado una educación adecuada a sus características y necesidades. Estos principios se recogen en la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE), en el apartado e) del artículo 1, donde se contempla “la flexibilidad para adecuar la educación a la diversidad de aptitudes, intereses y expectativas y necesidades del alumnado”.

Asimismo en el apartado 3 del artículo 4 de la LOMLOE, se especifica que se adoptarán las medidas organizativas, metodológicas y curriculares pertinentes. Además, el sistema educativo español actual se inspira en los principios del Diseño Universal de Aprendizaje.

Este plan de intervención está también relacionado con el currículum que la LOMLOE marca para Secundaria en el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, concretado en el Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. De esta manera, se contribuirá al desarrollo de los descriptores operativos que forman parte del perfil de salida a través de las diferentes competencias, pudiendo además desarrollarse en concordancia con los contenidos de diversas asignaturas gracias a su gran potencial transversal (Apéndice a).

Esta normativa hace referencia al marco legislativo a nivel estatal, dentro del cual se engloba la realización del plan de intervención para la sensibilización para la igualdad de oportunidades de personas con discapacidad. Pero también se enmarca dentro de normativa específica de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, las cuales son:

- **Decreto 92/2022, de 16 de agosto**, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

- **Decreto 85/2018, de 20 de noviembre**, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

- **Decreto 3/2008, de 8 de enero de 2008**, del Consejo de Gobierno, de la convivencia escolar en Castilla-La Mancha.

- **Orden 118/2022, de 14 de junio**, de la Conserjería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la Comunidad de Castilla-La Mancha.

Contextualización del centro educativo

El colegio Nuestra Señora de los Infantes, seguidamente Infantes, es un centro educativo concertado ubicado en la ciudad de Toledo, situado en la Avenida Europa, en el barrio de Buena Vista. Está bien situado respecto al centro y tiene fácil acceso en transporte público.

Alrededor del recinto educativo se halla la Iglesia de San Julián que sirve de referente para los actos litúrgicos del colegio, la estación de autobuses y el parque de las Tres Culturas, lugar de ocio y tiempo libre que cuenta con espacio para andar o pasear, así como de instalaciones deportivas. Además, junto al mismo se encuentran otros centros educativos como la Universidad Laboral, que ofrece formación de Educación Secundaria y Formación profesional o el Instituto de Secundaria Azarquiel, que ofrece el bachillerato de arte, solicitado por algunos alumnos del colegio Infantes.

El colegio Infantes es considerado el más antiguo de España, ya que se tiene registros de su existencia desde el siglo VI, entre los años 522 y 531. Antiguamente era la *Escuela Catedralicia de Toledo*, donde se congregaban un grupo de aproximadamente 40 niños, entre los 8 y 10 años que participan en las liturgias de la catedral mediante los cantos, denominados Seises.

Con el paso del tiempo el colegio ha ido evolucionando y adaptándose a los tiempos, manteniendo sus tradiciones, como los Seises, pero modificando otros aspectos como pasar de ser un colegio segregado a mixto, entre otras características. Es a principios de los años 80, cuando el colegio se sitúa en la Avenida Europa de Toledo, donde se encuentra hoy en día.

El nivel socioeconómico es medio-alto debido a que está situado en un barrio empresarial, de reciente construcción, entre finales de los años setenta y principios de los ochenta. Por tanto, es un barrio de clase media-alta, donde más del 50% de los progenitores poseen estudios de grado medio y un número bastante considerable de estudios superiores, la mayoría de la comunidad educativa es eminentemente trabajadora del sector servicios.

En referencia a la cultura predomina la occidental y la religión que prevalece es el cristianismo, una religión monoteísta que mantiene como elemento común la profesión de fe en Jesucristo. Fe que se transmite a través de los valores cristianos y principios únicos del centro.

Siguiendo con otra idea, encontramos que la estructura familiar del centro es muy diversa, aunque predomina la familia tradicional, existen las familias monoparentales, etc. Una parte de las familias acude al centro por ser cercano a su domicilio laboral o su vivienda, pero en su gran mayoría por compartir los mismos valores y pensamientos.

En consecuencia, las familias muestran gran interés y preocupación por la educación y formación de los alumnos, mostrando una participación activa dentro de la comunidad educativa del centro, lo que tiene como resultado junto con la labor docente la permanencia del centro Infantes, por cuarto año consecutivo, en el ranking de los 100 mejores colegios de España.

Documentos del centro

El Colegio Diocesano Infantes muestra dentro del Proyecto Educativo de Centro (PEC) los principios educativos que sirven como base para la organización del centro. Primeramente aparece el ámbito trascendente, donde se recoge que el colegio se define como centro católico, por lo que se promueven unos principios de identidad basados en los valores cristianos, que cuantos han optado libremente por integrarse en su comunidad educativa dan por supuesto que conocen, aceptan y respetan.

Del mismo modo, aparece el ámbito institucional-administrativo, que se basa en promover y potenciar un clima participativo donde todos los miembros de la comunidad educativa consideren el colegio como algo propio y como responsabilidad de todos, siendo

uno de los principios en el Ideario, la colaboración de los padres como los principales educadores de sus hijos.

Siguiendo con los principios, encontramos el pedagógico que promueve, tanto, una educación personalizada e integral todas las facultades intelectuales, volitivas, artísticas, sociales y corporales, así como la formación permanente y la actualización en el área pedagógica, didáctica y teológica del profesorado. Al ser un colegio confesional católico tendrá siempre como norma suprema la actuación para toda la comunidad del centro educativo la doctrina de la Iglesia Católica.

De igual forma aparece, en último lugar, el ámbito humano-convivencial, donde se fomenta la preparación para el ejercicio de la ciudadanía, como agentes activos en la transformación de la sociedad, con una actitud crítica y responsable y con capacidad para adaptarse a la sociedad cambiante; al igual que suscitar en el alumnado un espíritu de superación y trabajo personal, al mismo tiempo que un clima de colaboración, equidad y aprendizaje entre iguales.

A continuación se muestran algunos de los planes y proyectos que siguiendo los principios recogidos anteriormente buscan desarrollar el proyecto pedagógico del Colegio Infantes.

En primer lugar se halla el Plan de Atención a la Diversidad (PAD) que bajo la óptica de “todos iguales, todos diferentes” tiene dos objetivos fundamentales: proporcionar al alumnado la respuesta educativa más ajustada a sus necesidades tanto a nivel personal y social como cognitivo, y optimizar los recursos de atención a la diversidad, fomentando el análisis y la reflexión en los equipos docentes sobre las distintas estrategias educativas que ayuden al proceso de enseñanza-aprendizaje.

A continuación aparece el Plan de Acción Tutorial (PAT) que se centra en ayudar al desarrollo integral del alumno, y en fomentar tanto la cooperación entre todos los sectores de la comunidad educativa, como en favorecer la colaboración de las familias y asociaciones que intervengan en el desarrollo de la formación de los alumnos.

Posteriormente se encuentra el Plan de Convivencia que se centra en establecer una guía que sirva como método de prevención de los conflictos disciplinarios y para la mejora de la convivencia en el centro, mediante la potenciación de los cauces de participación y comunicación entre los miembros de la comunidad educativa.

A modo de conclusión, estos documentos oficiales suponen ante todo un compromiso con las familias y los docentes, es decir, son considerados una responsabilidad de actuaciones coordinadas y conjuntas de todos los miembros de la comunidad educativa.

Organigrama del centro

El colegio diocesano Nuestra Señora de los Infantes, está regido en primera instancia por la fundación Rodríguez Plaza, perteneciente al arzobispado de Toledo, siendo actualmente, Mons. Francisco Cerro Chaves el presidente de la misma, seguidamente se encuentra el cargo de Delegado de Enseñanza perteneciente al sacerdote encargado de la dirección de los centros educativos diocesanos y de la docencia de religión católica en los colegios de la provincia.

Seguidamente, en concreto dentro de este centro educativo se encuentra el equipo directivo, compuesto por el Director Titular y dos directores pedagógicos correspondientes a las diferentes etapas educativas, infantil-primaria y secundaria-bachillerato. Además encobramos la figura de Secretario de Estudios y los responsables de los departamentos de Orientación y Pastoral.

A continuación, se encuentra el Consejo Escolar, compuesto por el presidente, tres representantes titulares, cuatro representantes del profesorado, cuatro representantes de las familias, dos representantes de alumnos y un representante del personal de administración y servicios.

El equipo directivo es el encargado de llevar a cabo las decisiones tomadas por el Consejo Escolar, de forma directa o indirecta, delegado y trasladando la información a los órganos responsables de cada acción.

Las familias, aparte de su representación en el Consejo Escolar, tienen el A.P.A, a través de ella cual reciben información relevante del centro y desde el cual se pueden generar

propuestas que tienen la finalidad de mejorar las dinámicas establecidas en el centro, además de colaborar y participar en el mismo. Un ejemplo de esta colaboración se muestra mediante la comunicación y relación directa existente entre los tutores de sus hijos/as y, en general, con docentes de las diversas materias.

Por otro lado, el centro educativo debido a sus dimensiones se divide en los siguientes coordinadores diferenciando las etapas:

- *Educación Infantil- Primaria*: coordinadora de Educación Infantil, de 1o y 2o de E.P, de 3o y 4o de E.P, de 5o y 6o de E.P, coordinador de Inglés, coordinador TIC, coordinador de orientación y coordinador redes sociales.

- *Educación Secundaria-Bachillerato*: coordinadora de 1o y 2o de ESO, de 3o y 4o de ESO, de 1o de Bach y coordinador de 2o de Bach, coordinador de formación, coordinador de convivencia, coordinador de orientación, coordinador de redes sociales, coordinador BEDA y por último coordinador de la Escuela de Música.

Y por último se encuentra la distribución de los docentes como tutores o especialistas dentro del centro educativo, información que se describe a continuación con más detalle.

Todo el organigrama del centro está publicado en la página web del centro educativo con los datos de los diferentes profesionales de la educación que ostentan dicho cargo.

Recursos humanos y materiales

El centro cuenta con cuatro edificios separados, en primer lugar el inmueble principal donde se encuentra secretaría, y las aulas de secundaria y bachillerato, junto con el correspondiente equipo directivo y de orientación correspondiente a esta etapa; el segundo edificio corresponde a la etapa de educación infantil, incluyendo el primero y segundo ciclo de la misma; el tercer inmueble lo componen las aulas de primaria así como su correspondiente equipo directivo y departamento de orientación; y por último está el edificio que alberga el comedor y las aulas para las actividades extraescolares. Las instalaciones han sido reformadas en los últimos años mediante un plan de mejora que implicaba a toda la Comunidad Educativa, dotando al centro de un auditorio.

En resumen el colegio Nuestra Señora de los Infantes de Toledo, cuenta con: 51 aulas, 2 pistas deportivas exteriores, un pabellón polideportivo, 3 patios de arena, una sala multiusos con gran capacidad, un aula magna, un auditorio, aulas de informática y taller de tecnología, 3 laboratorios para las asignaturas de ciencias, un comedor escolar, una biblioteca, un parking privado para los docentes y la parroquia San Julián.

Figura 1: Mapa de distribuciones de las diferentes instalaciones del centro educativo



Fuente: Recurso proporcionado a través de la Página Web: colegionfantes.com

En cuanto a recursos humanos, el centro educativo cuenta con noventa y cuatro docentes entre las tres etapas educativas, es un centro educativo de línea tres aunque en bachillerato tiene línea seis. Además de los docentes el colegio cuenta con personal administrativo y de mantenimiento que hacen un total de seis personas, junto con las personas/monitores que colaboran en las labores de comedor, actividades extracurriculares y limpieza.

Y en concreto, dentro de la especialidad de orientación educativa el centro cuenta con un amplio de atención a la diversidad conformado por el Departamento de Orientación de Educación Infantil y Primaria, que se compone de un orientador, dos especialistas en Pedagogía Terapéutica y otro especialista en Audición y Lenguaje, además de dos ATE

(Auxiliar Técnico Educativo); y por el Departamento de Orientación de Educación Secundaria y Bachillerato, compuesto por un orientador como el coordinador del mismo y un especialista en pedagogía terapéutica. Ambos departamentos están a cargo del responsable de Orientación.

Por otro lado en cuanto a la distribución y cantidad del alumnado, el curso 2022/2023 arrojaba las siguientes cifra de 1402 alumnos (Apéndice b), y específicamente en el curso académico de 1º de la ESO, un total de 92 alumnos, divididos en tres aulas con 30, 31 y 31 estudiantes.

Análisis de la realidad escolar

El cambio de etapa, aun siendo dentro de un mismo colegio, puede suponer en los alumnos cambios en la personalidad por la aceptación de los demás, lo que en ocasiones deriva en problemas de convivencia, mal comportamiento o llamadas de atención continuas para sentir que encajan en esta nueva realidad que se presenta.

Es por ello que la propuesta se dirige en un principio al alumnado de 1º de la ESO, con la intención de abordar la educación para la igualdad de oportunidades desde una perspectiva preventiva y de sensibilización ante las personas diferentes, en este caso con una discapacidad, motora, auditiva, visual o intelectual. Además, dado que estos alumnos han hecho la transición de etapa y se encuentran ante nuevas dificultades o realidad dentro del centro, les llevará a empatizar y desarrollar actitudes más tolerantes e inclusivas con respecto al resto de compañeros.

Identificar posibles ámbitos de mejora de la intervención

Con la finalidad de conocer y analizar la situación desde la que se parte en relación a la problemática que se quiere trabajar, igualdad de oportunidades desde la discapacidad, se elabora un DAFO, una técnica utilizada para comprender mejor la situación y tomar decisiones más objetivas y que ofrezcan una respuesta.

Este análisis parte de dos vertientes, lo externo y lo interno, que a su vez se subdividen. Dentro de lo externo se encuentran, amenazas y oportunidades, mientras que en lo interno, fortalezas y debilidades. A partir de esta descripción, se pueden plantear preguntas

sobre cómo aprovechar fortalezas y oportunidades y cómo protegerse frente a las debilidades y amenazas, realizando una respuesta con actuaciones que garanticen una mejora en esta problemática.

Tabla 1: Análisis DAFO

Debilidades	Fortalezas
<p>Dificultades para el manejo de las TIC</p> <p>Instalaciones pequeñas y antiguas, clases ordinarias</p> <p>Desconocimiento de la Educación en la Igualdad de Oportunidades</p> <p>Problemas de convivencia y de acoso escolar en distintas etapas educativas</p> <p>Falta de recursos personales de apoyo ante el gran volumen de alumnos</p>	<p>Necesidad de formación de los alumnos y los docentes a la realidad de la inclusión</p> <p>Alumnado participativo y abierto a todo tipo de actividades</p> <p>Adaptación de las actividades del Departamento de Orientación a las necesidades de los alumnos</p> <p>Claustro estable y con adecuada participación</p> <p>Incorporación de nuevos alumnos en la etapa de bachillerato</p>
Amenazas	Oportunidades
<p>Burocracia, junto con los cambios recientes de ley educativa</p> <p>Desconocimiento de la problemática en la sociedad, no ofreciendo una alta demanda de información</p>	<p>Formación una vez al mes para el claustro de profesores, por parte de entidades exteriores</p> <p>Participación activa de las familias en el centro</p> <p>Participación de antiguos alumnos del centro</p>

Fuente: Elaboración propia.

En conclusión, ante lo describe en el análisis DAFO expuesto anteriormente, se puede priorizar la intervención desde la inclusión y la equidad a los alumnos de educación secundaria del centro educativo Infantes, desde una propuesta de sensibilización ante la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad.

Planificación del plan de intervención

A continuación se muestra las características concretas del plan de intervención, relacionadas tanto con el nivel de respuesta educativa que ofrece dicho plan, especificando a

quien va dirigido, como con la línea estratégica, describiendo el camino y la finalidad que quiere conseguir dicha propuesta.

Por otro lado, también se desarrolla el cronograma, junto a las sesiones, donde se presenta una descripción de las actividades, así como de los diferentes recursos que son necesarios para llevarlas a cabo. Y por último aparece la evaluación de dicho plan de intervención basado en la sensibilización.

Nivel de respuesta educativa

Siguiendo las directrices del Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, el nivel de respuesta educativa hace referencia a todas las actuaciones, medidas y recursos que con una planificación previa a su realización tienen la finalidad de garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad en todo el alumnado (Fransi, s.f.).

El nivel de respuesta educativa en este plan de intervención, en relación al conjunto de actividades en todas sus sesiones, se corresponde con un nivel II, debido a que la acción docente va dirigida al grupo-clase en todo momento. Con otras palabras, el nivel II de respuesta educativa a la inclusión hace referencia a las medidas generales dirigidas a un grupo-clase y que son concretadas en los distintos planes o programas del centro educativo.

En este caso concreto el plan de intervención integra medidas de sensibilización, reflexión y formación sobre la igualdad de oportunidades de personas con discapacidad visual, motora, auditiva e intelectual, dirigido a un grupo de alumnos de la etapa de Educación Secundaria en el curso académico de 1º. Además, dichas sesiones se concretan tanto en el Plan de Acción Tutorial (PAD) como en el Plan de Igualdad y Convivencia del centro educativo.

Línea estratégica

La línea estratégica de una intervención educativa hace referencia al conjunto de líneas de acción educativa que se desarrollan con el fin de dar respuesta a una problemática específica del aula, la escuela o la sociedad (Bautista, 2015).

En este plan de intervención se plantea desde una línea estratégica para la mejora de la igualdad y la convivencia dentro del centro educativo, en concreto en el curso académico de 1º de la ESO.

La línea estratégica basada en la igualdad y convivencia tienen como fin contribuir a planificar, desarrollar y evaluar todas las medidas, planes o programas dedicados a promover la igualdad y la convivencia dentro de los centros educativos de todas las etapas. Por ello, esta propuesta sigue esta línea debido a que su objetivo general es conseguir una sensibilización ante la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad.

Cronograma

Para la realización del plan de intervención se proponen seis sesiones, que de manera más general y específica así como de manera práctica y teórica, recogen la información necesaria para comprender, profundizar y sensibilizar en la igualdad de oportunidades de personas con discapacidad.

Las sesiones se estructuran de la siguiente forma: seis sesiones de cincuenta y cinco minutos en las horas de tutoría de las clases de 1º de la ESO. Esta distribución se compone de una sesión inicial y otra final que permiten a los alumnos contextualizar el asunto y que se pueda reflexionar de forma general sobre el mismo. Entre ambas, se dedican cuatro sesiones más, una por cada tipo de discapacidad.

Una característica de este plan de intervención es que las cuatro sesiones referentes a las distintas discapacidades, se pueden temporalizar indistintamente e intercambiarlas, de tal forma que el propio tutor o docente del departamento de orientación pueda ajustar las necesidades del grupo-clase.

A continuación, en la Tabla 1 se muestra la programación general de las mismas, el título y el lugar de realización, mientras que en la Figura 2 se muestra un modelo de calendario con la distribución de los días dentro del curso académico 2022-2023, en los meses de octubre y noviembre. Más adelante se especifica detalladamente el desarrollo y la secuenciación de cada sesión, así como los diferentes recursos y materiales.

Tabla 2: Acción didáctica: Título de la sesión y lugar de realización.

<i>Cronograma de las sesiones</i>		
<i>Nº Sesión</i>	<i>Título de la sesión</i>	<i>Lugar de realización</i>
1º Sesión	Introducción de sensibilización	Aula ordinaria
2º Sesión	Discapacidad Visual	Aula ordinaria
3º Sesión	Discapacidad Auditiva	Aula ordinaria
4º Sesión	Discapacidad motora	Gimnasio del centro educativo y el aula ordinaria
5º Sesión	Discapacidad intelectual	Aula ordinaria
6º Sesión	Recapitulación y reflexión final	Aula ordinaria

Fuente: Elaboración propia

Figura 2: Calendario Escolar: Días y distribución de las actividades.

Curso escolar 2022-2023

Septiembre 2022	octubre 2022	noviembre 2022	FEHA	DESCRIPCIÓN																																																																																																																																					
<table border="1"> <tr><td>L</td><td>M</td><td>X</td><td>J</td><td>V</td><td>S</td><td>D</td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td></tr> <tr><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td><td>11</td></tr> <tr><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>18</td></tr> <tr><td>19</td><td>20</td><td>21</td><td>22</td><td>23</td><td>24</td><td>25</td></tr> <tr><td>26</td><td>27</td><td>28</td><td>29</td><td>30</td><td></td><td></td></tr> </table>	L	M	X	J	V	S	D				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30			<table border="1"> <tr><td>L</td><td>M</td><td>X</td><td>J</td><td>V</td><td>S</td><td>D</td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>1</td><td>2</td></tr> <tr><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td></tr> <tr><td>10</td><td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td></tr> <tr><td>17</td><td>18</td><td>19</td><td>20</td><td>21</td><td>22</td><td>23</td></tr> <tr><td>24</td><td>25</td><td>26</td><td>27</td><td>28</td><td>29</td><td>30</td></tr> <tr><td>31</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> </table>	L	M	X	J	V	S	D						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31							<table border="1"> <tr><td>L</td><td>M</td><td>X</td><td>J</td><td>V</td><td>S</td><td>D</td></tr> <tr><td></td><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td></tr> <tr><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td><td>11</td><td>12</td><td>13</td></tr> <tr><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>18</td><td>19</td><td>20</td></tr> <tr><td>21</td><td>22</td><td>23</td><td>24</td><td>25</td><td>26</td><td>27</td></tr> <tr><td>28</td><td>29</td><td>30</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> </table>	L	M	X	J	V	S	D		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30					11/10	1º Sesión: Introducción
L	M	X	J	V	S	D																																																																																																																																			
			1	2	3	4																																																																																																																																			
5	6	7	8	9	10	11																																																																																																																																			
12	13	14	15	16	17	18																																																																																																																																			
19	20	21	22	23	24	25																																																																																																																																			
26	27	28	29	30																																																																																																																																					
L	M	X	J	V	S	D																																																																																																																																			
					1	2																																																																																																																																			
3	4	5	6	7	8	9																																																																																																																																			
10	11	12	13	14	15	16																																																																																																																																			
17	18	19	20	21	22	23																																																																																																																																			
24	25	26	27	28	29	30																																																																																																																																			
31																																																																																																																																									
L	M	X	J	V	S	D																																																																																																																																			
	1	2	3	4	5	6																																																																																																																																			
7	8	9	10	11	12	13																																																																																																																																			
14	15	16	17	18	19	20																																																																																																																																			
21	22	23	24	25	26	27																																																																																																																																			
28	29	30																																																																																																																																							
			18/10	2º Sesión: Discapacidad Visual																																																																																																																																					
			25/10	3º Sesión: Discapacidad Auditiva																																																																																																																																					
			8/11	4º Sesión: Discapacidad Motora																																																																																																																																					
			15/11	5º Sesión: Discapacidad Intelectual																																																																																																																																					
			22/11	6º Sesión: Reflexión final																																																																																																																																					
<table border="1"> <tr><td>L</td><td>M</td><td>X</td><td>J</td><td>V</td><td>S</td><td>D</td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td></tr> <tr><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td><td>11</td></tr> <tr><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>18</td></tr> </table>	L	M	X	J	V	S	D				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	<table border="1"> <tr><td>L</td><td>M</td><td>X</td><td>J</td><td>V</td><td>S</td><td>D</td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>1</td></tr> <tr><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td></tr> <tr><td>9</td><td>10</td><td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td></tr> </table>	L	M	X	J	V	S	D							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	<table border="1"> <tr><td>L</td><td>M</td><td>X</td><td>J</td><td>V</td><td>S</td><td>D</td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td></tr> <tr><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td><td>11</td></tr> <tr><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>18</td></tr> <tr><td>19</td><td>20</td><td>21</td><td>22</td><td>23</td><td>24</td><td>25</td></tr> </table>	L	M	X	J	V	S	D				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25																																												
L	M	X	J	V	S	D																																																																																																																																			
			1	2	3	4																																																																																																																																			
5	6	7	8	9	10	11																																																																																																																																			
12	13	14	15	16	17	18																																																																																																																																			
L	M	X	J	V	S	D																																																																																																																																			
						1																																																																																																																																			
2	3	4	5	6	7	8																																																																																																																																			
9	10	11	12	13	14	15																																																																																																																																			
L	M	X	J	V	S	D																																																																																																																																			
			1	2	3	4																																																																																																																																			
5	6	7	8	9	10	11																																																																																																																																			
12	13	14	15	16	17	18																																																																																																																																			
19	20	21	22	23	24	25																																																																																																																																			

Fuente: Elaboración propia

Actividades

A continuación se muestran la explicación de las sesiones, en referencia al tiempo, las actividades y los recursos necesarios para ser desarrolladas dentro del aula.

Sesión 1: Actividad introductoria de sensibilización

Desarrollo de la actividad

Visionado de la primera parte del vídeo (5 minutos):

Para comenzar esta primera sesión se introducirá el tema con un fragmento del vídeo [LOINCORRECTO-Unanuevamiradahacialadiscapacidad](#) (hasta el minuto 1:30). Se proyectará en la clase y, posteriormente, se conformarán X grupos. La construcción de estos grupos dependerá del criterio de la persona encargada de llevar la actividad a cabo (tutor/a), pudiendo dejarlo al azar o conformarlos en función de las características de su alumnado.

Trabajo en equipo (20 minutos):

Cada grupo se dedicará a analizar una parte del vídeo que se ha proyectado.

- Grupo 1 → 0:00 a 0:29
- Grupo 2 → 0:30 a 0:42
- Grupo 3 → 0:43 a 0:58
- Grupo 4 → 0:59 a 1:12
- Grupo 5 → 1:13 a 1:30

Se proporcionará un ordenador a cada equipo para que puedan observar su fragmento otra vez las veces que sea necesario, con el objetivo de analizarlo y trabajar con él teniendo como guía las siguientes cuestiones:

- Haz un resumen de la situación que habéis tenido que analizar.
- ¿Cuántas personas intervienen en la escena?
- ¿Cómo actúa cada una de estas personas? ¿Por qué?
- ¿Qué aspectos positivos y negativos destacaríais de la situación?
- ¿Os recuerda a algún momento que hayáis vivido?

Los equipos trabajarán siguiendo la técnica de aprendizaje cooperativo “lápices al centro”, donde en un primer momento tendrán que hablar del ejercicio, realizar una lluvia de ideas o “brainstorming” y llegar a un consenso y, posteriormente, coger los lápices que estarán en el centro de la mesa y escribir, cada uno en su cuaderno, la solución o reflexión a la que han llegado.

Puesta en común (10 min):

El alumnado se juntará, sentados en círculo, y cada grupo expondrá las conclusiones a las que han llegado.

Conclusión (15 min):

Se proyectará el vídeo completo. Posteriormente, se hará una reflexión grupal guiada por el tutor/a donde se compararán las reflexiones iniciales de cada grupo con la información que proporcionan las personas que aparecen en la segunda parte del vídeo.

¿Coinciden las situaciones que nos habíamos imaginado con las que realmente el vídeo pretendía recoger?

¿A qué dificultades se enfrentan las personas que viven habitualmente estas situaciones?

¿Qué papel deberíamos adoptar cada una de nosotras?

Recursos

- **Recursos personales:** Las personas que llevarán a cabo la dinámica serán los tutores o las tutoras de los respectivos grupos de 1o ESO. No obstante, el Departamento de Orientación podrá participar y ayudar a los docentes cuando estos lo requieran.
- **Recursos materiales:** Se requerirá proyector, ordenador y acceso a internet. Además, será necesario tener 5 ordenadores portátiles, tablets o dispositivos en los que se puedan visualizar los fragmentos del vídeo.
- **Recursos espaciales:** Se requerirá un aula amplia y sillas y mesas móviles.

Sesión 2: Discapacidad visual

Desarrollo de la actividad

Búsqueda de objeto (15 min)

Un alumno se coloca un pañuelo que le tape los ojos (se puede jugar con la opacidad del pañuelo para simular mayor o menor discapacidad visual).

Se coloca un objeto en alguna parte del aula y tiene que ser guiado mediante la voz por sus compañeros con el objetivo de alcanzarlo. Se pueden poner obstáculos o meter el objeto dentro de otros con el fin de obtener distintos niveles de dificultad.

Recogemos y nos vamos a casa (15 min)

Los alumnos se colocan pañuelos o antifaces (de nuevo, se puede jugar con la opacidad de los mismos). La actividad supone simular una situación cotidiana: prepararse para volver a casa.

Para ello deberán:

- Recoger todo aquello con lo que han estado trabajando.
- Guardar los libros en el cajón del pupitre.
- Guardar lápices y bolígrafos en el estuche, hojas en el fichero, etc.
- Preparar la mochila.
- Recoger clase y tirar papeles a la basura.
- Ponerse el abrigo.
- Salir del aula y hacer fila.

Reflexión (20 min)

Para finalizar la sesión se haría una reflexión con los alumnos acerca de las siguientes cuestiones:

- Dificultades encontradas en las actividades.
- Cómo se han sentido en el papel de “ciego”.
- Cómo se han sentido en el papel de “guía”.

Visualización del vídeo: “*Conocemos cómo es el día a día de las personas invidentes*”.

- Qué dificultades pueden encontrar las personas con discapacidad visual en el día a día.
- Cómo creen que puede sentirse una persona con discapacidad visual en el día a día.
- Qué medidas podríamos tomar para facilitar la adaptación de las personas con discapacidad visual.

Recursos

Recursos personales:

Las personas que llevarán a cabo la dinámica serán los tutores o las tutoras de los respectivos grupos de 1º ESO. No obstante, el Departamento de Orientación podrá participar y ayudar a los docentes cuando estos lo requieran.

Recursos materiales:

Para el desarrollo de la primera actividad serán necesarios: Algún objeto y Antifaces, máscaras o pañuelos para tapar los ojos.

Para la actividad, “*recogemos y nos vamos a casa*” serán necesarios:

- Material de clase: mochilas, lápices, estuches, libros, etc.
- Antifaces, máscaras o pañuelos para tapar los ojos.

Finalmente, para la *reflexión* en común necesitaremos:

- Conexión a Internet.
- Recursos audiovisuales: [Conocemos como es el día a día de las personas invidentes](#)

Recursos espaciales:

El espacio donde se va a realizar la sesión correspondiente será en el mismo aula donde se realizan las sesiones de tutoría.

Sesión 3: Discapacidad auditiva

Desarrollo de la actividad

Cazapalabras (Faspasclm,s.f.) (10 min)

Se trata de que experimenten la dificultad de entender el lenguaje cuando se tiene una pérdida de audición.

Una de las opciones consiste en presentar una grabación de audio con una historia distorsionada por ruido ambiente, para dificultar la discriminación de las palabras. Y los alumnos y alumnas deberán transcribir la conversación que están escuchando.

La otra opción, consiste en la realización de un dictado hablado en un tono de voz con baja intensidad. La voz, además, se solapará con una grabación de ruidos habituales en el aula.

Teléfono escacharrado (Adaptación) (15 minutos)

Esta es una actividad de lectura labial. En varios turnos se dispondrán una serie de alumnos/as en fila, los cuales deben portar unos cascos aislantes del sonido.

Uno de los niños de los extremos, deberá de decir una frase corta al siguiente compañero, el cual deberá leer sus labios e intentar interpretar lo que le comunica su compañero.

Esta acción se repetirá hasta llegar al último niño, el cual deberá explicar al resto de sus compañeros el significado o acción de la frase a través de gestos.

Reflexión (25 min)

Se analizarán una serie de recursos, entre ellos la siguiente simulación de pérdida auditiva: [Hearing loss simulation](#)

Tras la misma, reflexionaremos con los educandos acerca de una serie de cuestiones:

- ¿Cómo se puede sentir una persona que experimenta eso?
- ¿Qué emociones sentiríamos nosotros/as si fuese nuestro caso? ¿Ansiedad, tristeza,...

Posteriormente, se visualizará [un día a través de un día a través de los ojos de una persona sorda](#)

- ¿Qué personas no pueden comunicarse con ella?
- ¿Creéis que un organismo como la policía debería conocer la lengua de signos? ¿Y nosotros/as?
- Pensad en ciertas situaciones en las que una persona con discapacidad auditiva no se encuentre incluido y proponed soluciones entre todos.

Por ejemplo, el cine no es un contexto muy inclusivo, si bien se debería de pensar la posibilidad de añadir subtítulos.

Recursos

Recursos personales:

Las personas que llevarán a cabo la dinámica serán los tutores o las tutoras de los respectivos grupos de 1º ESO. No obstante, el Departamento de Orientación podrá participar y ayudar a los docentes cuando estos lo requieran.

Recursos materiales: Para llevar a cabo la sesión se requerirán una serie de recursos materiales variados:

Respecto a la primera de las actividades, *Cazapalabras*, se precisa: Grabación de audio, folio con texto de dictado y lápiz y papel/hoja de Word dónde anotar el dictado.

Por otro lado, atendiendo a la dinámica de el *Teléfono escacharrado (adaptación)* solamente se necesitarán cascos aislantes del sonido.

Finalmente, para la *reflexión* en común necesitaremos: conexión a Internet y recursos audiovisuales.

Recursos espaciales: El espacio donde se va a realizar la sesión correspondiente será en el mismo aula donde se realizan las sesiones de tutoría.

Sesión 4: Discapacidad motora

Desarrollo de la actividad

CIRCUITO SOBRE RUEDAS! (*Fundesplai, s.f.*) (30 minutos)

Se va a realizar una circuito de obstáculos de manera muy especial: desde unas sillas de ruedas. Para llevar esta dinámica se deberá de elegir un espacio, ya sea interior (pabellón o aula de usos múltiples) o exterior (patio, calle o plaza).

Los alumnos deberán subirse a las sillas y, atados de piernas, realizar el circuito con un aumento paulatino de la dificultad (zig zag de bolardos y cubos de basura, subir y bajar rampas, dar vueltas por sí mismos, llevar una pelota, pasar por aros o, incluso, ponerles delante una valla y pedirles que la salten...) Con esta dinámica, los niños tendrán que ponerse en la piel de una persona que vaya en silla de ruedas, experimentando las dificultades que eso conlleva.

ANOTACIONES

- Si hay algún niño en silla de ruedas en el grupo, puede ser un buen momento para que tenga protagonismo y explique cuáles son sus estrategias en su día a día.
- Se puede aprovechar el recorrido fuera del centro educativo y ver si las aceras de la ciudad están adaptadas o pueden mejorar. Como tutor/a puedes proponer tomar fotografías y hacerlas llegar al ayuntamiento para que sean más accesibles.
- Vídeo a modo de ejemplo:

[CIRCUITO DE HABILIDADES EN SILLA DE RUEDAS](#)

Sigue los pasos (10 minutos)

Se propone a los alumnos que calculen el tiempo que tardarían en llegar con una discapacidad motora a una ubicación concreta que se les dará, si bien a partir del transporte público.

El matiz de esta actividad es que deben de tener en cuenta aquellas paradas, autobuses, metros ligeros y/o trenes que no cuentan con ascensores, autobuses no habilitados para su acceso, etc.

Para ello, se emplea el siguiente recurso visual, entiendo que los iconos calavera no son accesibles para estas personas:



Después de varios intentos, se les facilitará un cuadro de accesos para una persona con discapacidad en el metro. Hay varios atendiendo al distrito, línea, etc.

Reflexión (15 minutos)

Para finalizar la sesión de tutoría, se realizará una puesta en común con el grupo acerca de una serie de cuestiones:

- Dificultades encontradas en las actividades.
- ¿Cómo os habéis sentido en la silla de ruedas?
- ¿Qué habéis pensado a la hora de ver el tiempo que invierte una persona con discapacidad motora en el transporte público?
- ¿Os parece justo, viable?

Se expone el siguiente recurso audiovisual (4 min): [Cortometraje El Regalo](#)

- ¿Qué puede aportarnos el vídeo que acabamos de ver?
- ¿Qué dificultades pensáis que debe de tener este niño?
- ¿Cómo se siente al respecto?

Recursos

Recursos personales:

Las personas que llevarán a cabo la dinámica serán los tutores o las tutoras de los respectivos grupos de 1º ESO. No obstante, el Departamento de Orientación podrá participar y ayudar a los docentes cuando estos lo requieran.

Recursos materiales: Para llevar a cabo la sesión se requerirán una serie de recursos materiales variados:

Respecto a la primera de las actividades, *Circuito sobre ruedas*, se precisa: Sillas de ruedas (prestadas como proyecto comunitario con el centro de salud del barrio o de la zona) y bolardos, cubos de basura, pelotas y/o vallas.

Por otro lado, atendiendo a la dinámica de *Sigue los pasos* se necesita: conexión a Internet, dispositivos electrónicos y lápiz y papel/ Hoja de Word donde anotar las direcciones e imágenes y enlaces que analicen el difícil acceso a medios de transporte: La accesibilidad física en el metro

Finalmente, para la *reflexión* en común necesitaremos: conexión a Internet y recursos audiovisuales.

Recursos espaciales: para la primera de las actividades se necesitara el espacio exterior, mientras que el resto de actividades se realizará dentro del aula ordinaria toda la acción y reflexión.

Sesión 5: Discapacidad Intelectual

Desarrollo de la actividad

Juego “Etiquetas” (30 min):

El juego consiste en la realización de un *escape room* por equipos cuyo objetivo es la resolución de un crimen. Para ello, se les dará a los alumnos una serie de retos cuya resolución les llevará a una nueva pista y un nuevo reto hasta que consigan unir todas las piezas y encontrar al culpable.

Sin embargo, a este desafío se les añade un reto más: a cada alumno se le entregará una etiqueta que debe colocarse en la frente para que la vean sus compañeros, pero que él no debe haber visto. Esta etiqueta contiene la descripción de una de las características de la persona, debiendo el resto de compañeros adaptar su comportamiento hacia los rasgos de su compañero.

En una de las etiquetas de las que se den a cada grupo se pondrá “*discapacidad intelectual*” con el fin de adaptar el juego al objetivo de la sesión. No obstante, el resto de etiquetas pueden ofrecer otras características relacionadas con profesiones, raza, etnia, orientación sexual, género, etc. con el fin de trabajar otros prejuicios si el nivel del grupo lo permite.

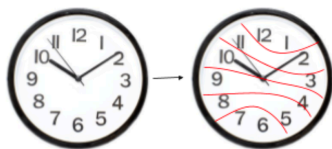
Los diferentes retos que constituyen el *escape room* pueden adaptarse según el nivel del grupo, así como los contenidos que estén trabajando en las diferentes asignaturas, ofreciendo de este modo una oportunidad de transversalidad.

Se proponen como ejemplos algunos retos sencillos:

Reto 1: Averiguad cuál es el perímetro de la clase.

Reto 2: Averiguad cuál es el área de la clase.

Reto 3: Dividid la circunferencia de un reloj en 6 partes de manera que los números que queden en cada parte sumen la misma cantidad.



Reto 4: Moviendo solo un vaso, conseguid que los llenos y los vacíos queden alternados.



*Solución: vertiendo el contenido del 2º vaso al 5º.

Al finalizar la actividad, cada alumno debe tratar de adivinar cuál era su etiqueta, describiendo diferentes aspectos como:

- Cómo le han tratado sus compañeros/as.
- Cómo se ha sentido ante la conducta de sus compañeros/as.
- ¿Cree que la conducta de sus compañeros/as hacia su persona resultaba una ayuda o un obstáculo para resolver los retos?

Rol-playing “¿A quién contratarías?” (actividad comodín, 15 min):

La actividad se puede hacer por grupos o de manera individual. Se entrega a los alumnos una oferta de trabajo en la que se detallan las actividades a realizar y algunos requisitos para poder acceder a esta (formación académica y experiencia laboral). Se les hace entrega también de cuatro CV diferentes, entre los cuales tienen que escoger dos candidatos finalistas:

- Candidato 1: un CV con muchos años de experiencia que no cumple los requisitos de formación académica.
- Candidato 2: un CV con mucha formación académica que no cumple los requisitos de experiencia laboral.
- Candidato 3: un CV que cumple los requisitos mínimos de formación y experiencia.
- Candidato 4: un CV que cumple los requisitos, con formación complementaria como cursos y experiencia en el sector.

Tras la selección de los dos candidatos finalistas, siendo la decisión más lógica la selección del candidato 4, se les plantea la siguiente cuestión:

- En la entrevista final se os informa que el candidato 4 tiene discapacidad intelectual. Como jefe, ¿cuál sería vuestra decisión final?.

Reflexión (25 min)

La sesión de reflexión comenzará con la visualización del siguiente video:

Día Internacional de las Personas con Discapacidad 2021: [Día Internacional de las Personas con Discapacidad](#)

Tras esto, se reflexionará de forma conjunta alrededor de las siguientes cuestiones:

- ¿Cómo reaccionarías si te encontraras en la situación del protagonista del video?
- ¿Está una persona con discapacidad preparada para cubrir un puesto de trabajo?
- ¿Considerarás correcta la actitud del hombre?

- ¿Cómo te habrías sentido en el lugar de la dependienta?
- Pensando en el escape room realizado, ¿se parecen las actitudes que habéis mantenido hacia la persona con discapacidad intelectual a las mostradas en el video?
- ¿Qué prejuicios crees que existen hacia las personas con discapacidad intelectual?

Tras hablar acerca de los prejuicios, se procederá a la reproducción del siguiente video:

Seis mitos de las personas con discapacidad intelectual: [Seis mitos de las personas con discapacidad intelectual.](#)

A modo de conclusión, se preguntará si alguno de los alumnos compartía estos mitos o prejuicios. Además, se realizará una introducción hacia los conceptos de *infantilización de las personas con discapacidad* y las *actitudes paternalistas*.

Recursos

Recursos personales:

Las personas que llevarán a cabo la dinámica serán los tutores o las tutoras de los respectivos grupos de 1º ESO. No obstante, el Departamento de Orientación podrá participar y ayudar a los docentes cuando estos lo requieran.

Recursos materiales: Para llevar a cabo la sesión se requerirán una serie de recursos materiales variados:

Respecto a la primera de las actividades, se precisa: Etiquetas adhesivas y papel y bolígrafo.

Por otro lado, para la realización de la actividad comodín en caso de que fuese necesario realizarla, se debería contar con:

- Hojas con los CV impresos.
- Hoja con la oferta de trabajo impresa o proyección en diapositiva.
- En caso de que se usen diapositivas, sería necesario un proyector.

Finalmente, para la *reflexión* en común necesitaremos: conexión a Internet y recursos audiovisuales.

Recursos espaciales: El espacio donde se va a realizar la sesión correspondiente será en el mismo aula donde se realizan las sesiones de tutoría.

Sesión 6: Recapitulación y reflexión final

Esta última actividad se plantea de tal forma que, una vez se haya dedicado una sesión por cada tipo de discapacidad, se pueda volver a analizar todas las sesiones anteriores en una final. Por tanto, como se ha mencionado anteriormente, se trata de una actividad extra que se plantea de tal forma que pueda ser utilizada o no, para trabajar de nuevo a modo de cierre, cada una de las sesiones planteadas antes.

Así, se pretende recapitular y hacer una reflexión en torno a la *Educación para la igualdad de oportunidades* de las personas con discapacidad. Para ello, se temporaliza la sesión de la siguiente forma:

Desarrollo de la actividad
<p>Juego de las sillas adaptado (25 minutos):</p> <p>Cada niño y niña que participa será asignado con una característica que condiciona en su forma de jugar. De esta forma, la característica que les identifique condicionará su juego y hará que el alumno/a tenga que buscar nuevas estrategias y herramientas de juego. Las características corresponderán con cada tipo de discapacidad que ya habrán tratado en sesiones anteriores:</p> <ul style="list-style-type: none">• Para la discapacidad visual: irán con los ojos tapados.• Para la discapacidad motora: irán a la pata coja.• Para la discapacidad intelectual: tendrán que empezar a moverse 5 segundos después de que suene la música.• Para la discapacidad auditiva: tendrán que llevar unos cascos de aislamiento de sonido. <p>Una vez se haya definido a cada niño/a una característica, se comenzará el juego. Se dispondrán las sillas en forma de círculo, una silla menos de la cantidad de participantes (si son 30, pondremos 29 sillas).</p> <p>El tutor/a será el encargado de iniciar y parar la música así como decidir, en caso de que no quede claro o los participantes no se pongan de acuerdo, quién es el eliminado/a.</p> <p>Los/as jugadores/as irán dando vueltas en círculo mientras suene la música. Cuando el tutor/a pare la música, deberán conseguir sentarse en una de las sillas, siendo conscientes de las características con las que cada uno/a contaba.</p> <p>Quien no haya podido sentarse, quedará eliminado y así, con cada eliminado, se retirará una silla del círculo y así sucesivamente hasta que vayan quedando menos participantes.</p> <p>El tutor/a finalizará el juego en función del tiempo que disponga, independientemente de que haya un solo ganador/a o varios.</p>

Discusión (10 minutos):

Tras finalizar, se pondrá en común entre toda la clase cómo se hayan sentido durante el juego, qué sensaciones han tenido, si les ha costado participar con la característica que se les dotó... Así, también se podrán extrapolar las sensaciones del juego a otras situaciones o momentos de la vida diaria en que las personas con discapacidad pueden verse afectadas.

Se realizará una discusión o debate con todo el grupo, guiado por la profesora o profesor encargado de desarrollar la actividad. Algunos de los temas clave a tratar podrán ser:

- ¿Cómo nos hemos sentido en general?
- ¿Cómo se han sentido en particular las personas que tenían los ojos tapados, cascos, que iban a la pata coja o que han empezado más tarde?
- ¿Cuál ha sido la actitud del resto del grupo?
- ¿Qué barreras identificamos y cómo las podemos extrapolar a la sociedad actual?
- ¿Qué apoyos podríamos establecer en el juego en particular y en la sociedad en general?

Reflexión (15 min)

Para finalizar esta sesión se realizará una reflexión final que agrupe todo lo aprendido en esta y en las sesiones anteriores. Para ello, se realizará un análisis DAFO sobre la igualdad de oportunidades, que pretende responder a la siguiente pregunta: ¿Qué debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades tenemos como individuos y como sociedad en cuanto a la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad?

Se dispondrá un papel continuo lo suficientemente amplio en el suelo de la clase dividido en cuatro partes de la siguiente manera:



Se repartirán post-its entre los y las alumnas para que incluya sus reflexiones en cada una de las celdas.

Algunos ejemplos que pueden ayudar a guiar al alumnado son:

- Debilidades: falta de conocimiento (individual y socialmente), barreras arquitectónicas, barreras intelectuales...
- Amenazas: agresiones, intolerancia.
- Fortalezas: conocimientos, ganas de cambiar, asociaciones y fundaciones, capacidad de identificación de barreras...
- Oportunidades: cambios legislativos, derribar barreras...

Además, se puede animar al alumnado recordando lo tratado en la primera sesión de este taller para desarrollar en profundidad sus reflexiones y opiniones fundamentadas ahora en todos los conocimientos adquiridos en las sesiones.

Recursos

Recursos personales:

Las personas que llevarán a cabo la dinámica serán los tutores o las tutoras de los respectivos grupos de 1º ESO. No obstante, el Departamento de Orientación podrá participar y ayudar a los docentes cuando estos lo requieran.

Recursos materiales: Para llevar a cabo la sesión se requerirán una serie de recursos materiales variados: altavoz, dispositivo multimedia donde reproducir música, sillas suficientes según el alumnado participante, pañuelos o vendas para tapar los ojos, cascos de aislamiento de sonido (pedirlos a la Policía Local o Nacional), papel continuo, rotuladores, bolígrafos o lapiceros, post-it.

Recursos espaciales: El espacio donde se va a realizar la sesión correspondiente será en el mismo aula donde se realizan las sesiones de tutoría.

Recursos de ampliación

A continuación se muestran una serie de recursos pertenecientes a cada una de las discapacidades (Apéndice c). Esta ampliación pueden ser de gran utilidad para el profesorado al llevar a cabo este plan de intervención en relación a la sensibilización de la igualdad de

oportunidades, o en cualquier otra formación o acción tutorial que implique el conocimiento de la realidad de las personas con discapacidad en la sociedad.

Concretamente estos recursos, recogen tanto comics, libros y cuentos, como recursos audiovisuales, en los que se incluyen páginas web y videos. Esta gran variedad ofrece la posibilidad de adaptar las actividades anteriormente descritas a otros cursos académicos o etapas educativas, ajustando los recursos a las necesidades del alumnado, y a su nivel de desarrollo madurativo.

Evaluación

Para la evaluación de este programa se plantea usar dos dinámicas o formas de evaluación. La primera será la observación *in situ* de la participación en las sesiones. Principalmente se observará la actitud y participación del alumnado no sólo en las actividades dinámicas, sino que también son importantes los momentos de reflexión y puesta en común. Será en estos momentos de las actividades donde se puedan ver reflejados los aprendizajes y reflexiones que los estudiantes han realizado.

Primeramente, se utilizará esta técnica para, en la primera actividad, valorar los conocimientos, actitudes y conductas previas que tiene el alumnado sobre la igualdad de oportunidades en personas con discapacidad. Estos resultados serán utilizados por el docente a modo de evaluación inicial, y se compararán dichos conocimientos con el transcurso de cada actividad.

Seguidamente, para la evaluación final se volverá a utilizar la técnica de observación con el fin de evaluar los conocimientos en la última reflexión final. Esta comparativa, del inicio al fin mediante la observación del alumnado ofrecerá al docente la evaluación suficiente para conocer el alcance de los aprendizajes en la propuesta. Para que el docente pueda cuantificar los resultados de la observación se plantean la siguiente tabla con algunos indicadores a modo de ejemplo. Dichos indicadores pueden ser ampliados o eliminados dependiendo de las necesidades que presente el grupo-clase en cada una de las sesiones.

Tabla 3: Evaluación cuantitativa: rúbrica para el profesor.

Evaluación cuantitativa: rúbrica para el profesor.			
INDICADORES	1 (suspense)	2 (aprobado)	3 (sobresaliente)
Implicación y participación	El alumno no se ha implicado ni ha participado en la actividad.	El alumno se ha implicado y ha participado en la actividad únicamente en algunos momentos.	El alumno se ha implicado y ha participado en la actividad durante todo el proceso.
Trabajo en equipo	El alumno no ha colaborado con su equipo.	El alumno ha participado en el grupo en algunas ocasiones.	El alumno se ha implicado completamente en el trabajo en equipo.
Respeto y tolerancia	El alumno no ha tratado con respeto a sus compañeros y no ha tolerado sus opiniones.	El alumno ha respetado a sus compañeros y ha tolerado sus opiniones en algunas ocasiones.	El alumno ha respetado a sus compañeros y ha tolerado sus opiniones en todo momento.

Fuente: Elaboración propia

En segundo lugar, y aunque la técnica de observación es muy útil y ofrece una evaluación completa del alumno, se dispondrán otras herramientas para complementar dicha valoración.

En la última sesión, los estudiantes con la ayuda del docente, realizarán un análisis DAFO en la cual se reflexionará sobre todos los contenidos agrupados en las sesiones para la igualdad de oportunidades. Los alumnos deberán reflexionar sobre las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades de las personas con discapacidad al igual que las personas sin discapacidad. Aunque esta actividad se desempeñe en grupo, corresponde a una actividad individual ya que cada estudiante deberá de aportar de forma individual sus reflexiones al grupo, siendo esta muy efectiva para extrapolar el aprendizaje sacado del programa realizado.

Mientras que por otro lado, se va a realizar también una evaluación cualitativa a través de un cuestionario que los alumnos contestarán para evaluar tanto la actividad como al profesor.

Dicho cuestionario se compone de las siguientes preguntas:

Figura 3: Ejemplos de preguntas para la evaluación cualitativa.

- ¿Qué te ha parecido la actividad?
- ¿Has aprendido algo que no sabías a través de la realización de esta actividad?
- ¿Te gustaría realizar actividades parecidas a esta en futuras ocasiones?
- ¿Crees que realizar este tipo de actividades es positivo para el aprendizaje y para la formación de las personas?
- ¿Te ha parecido que el profesor ha manejado correctamente la actividad?
- ¿Cambiarías algún aspecto en la realización de esta actividad?

Fuente: Elaboración propia.

Conclusiones, Límites y Propuesta de futuro

La evolución de la terminología de discapacidad referida a la educación especial la educación especial, ha ido siguiendo un camino poco estudiado y sistematizado, es decir, que no ha seguido un proceso histórico lineal; esto es debido a que su origen está unido al proceso de ineducabilidad total o parcial y de la institucionalización de aquellos alumnos que tenían alguna discapacidad. La sociedad ha ido condicionando el tipo de necesidades y ayudas que se les facilitaban a las personas con diversidad, dependiendo del planteamiento de los derechos que tuviesen las comunidades en esos determinados momentos. Es por ello que se observa cómo a medida de que los conceptos evolucionan y cambian, se modifican las respuestas educativas.

Actualmente, se puede decir que se ha producido una verdadera revolución en la educación y la atención del alumnado con necesidades educativas especiales, orientando la misma hacia la educación inclusiva, una educación que comienza aceptando las diferencias, celebrando la diversidad y promoviendo el trato equitativo de cada alumno.

De esta forma se considera que los fines educativos son los mismos para todo el estudiantado, comprendiendo que todos presentan necesidades educativas en mayor o menor medida, y que algunos necesitan ayudas específicas y especiales continuas con el objetivo de alcanzar los objetivos propuestos. En este sentido, se entiende la educación especial como el conjunto de recursos personales y materiales entendemos la Educación Especial, como todos los recursos personales y materiales de los que dispone el sistema educativo para atender las necesidades educativas que los alumnos puedan presentar de forma temporal o permanente, ofreciendo las ayudas necesarias para que el aprendizaje del alumnado adquiera el desarrollo integral de su formación.

Es por todo esto que se considera esta propuesta de intervención un paso más hacia la inclusión de todas las personas dentro de la educación y en la sociedad. Desde una etapa de educación secundaria, o incluso anterior si se modifican algunos aspectos, pueden comprender los alumnos la necesidad de comprobar y favorecer la igualdad de oportunidades para todas las personas dentro de la sociedad, y el papel tan importante que desempeña cada uno para conseguir alcanzar ese objetivo.

Referencias Bibliográficas

- Asociación Americana de Discapacidades Intelectuales y del Desarrollo (AAIDD). (2021). *Discapacidad Intelectual. Definición, Diagnóstico, Clasificación y Sistemas de Apoyos*, (12ª edición). Hogrefe TEA ediciones.
- American Psychiatric Association (APA). (2014). *Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales DSM-5* (5ª edición). Editorial Médica Panamericana.
- ASPANEX. (s. f.). *¿Qué es la lectura fácil?*. Plena Inclusión Galicia. <http://aspanaex.org/index>.
- Bautista, J.M. (26 de enero, 2015). El diseño de la estrategia de intervención educativa. *José Manuel Bautista Vallejo: Ideas que inspiran*. <http://josemanuelbautista.net/2015/01/disenio-de-la-estrategia-de-intervencion-educativa/>
- Centro Nacional de Defectos Congénitos y Discapacidades del Desarrollo de los CDC, Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades. (2020). *Lenguaje “la persona primero”, Cómo comunicarse con las personas con discapacidades y cómo referirse a ellas*. <https://www.cdc.gov/ncbddd/spanish/disabilityandhealth/fs-communicating-with-people.html>
- Colegio Nuestra Señora de los Infantes. (2023). *Colegio Infantes*. www.colegioinfantes.com
- Confederación Española de Familias de Personas Sordas. (s. f.). *Qué es la sordera*. FIAPAS. <https://www.fiapas.es/que-es-la-sordera>
- Confederación Estatal de Personas Sordas. (s. f.). *Lengua de signos*. CNSE. <https://www.cnse.es/index.php/lengua-de-signos>

Faspasclm. (s.f.). *Taller sensibilización*. Centro Regional de Formación del Profesorado de Castilla La Mancha. <https://faspasclm.wordpress.com/taller-sensibilizacion/>

Fransi, M. (s.f.). *Prácticas educativas inclusivas: Una guía para tutores de centros educativos en la Comunitat Valenciana*. Universitat de Valencia.

Fundación Descubreme. (2018). *¿Qué es? Discapacidad cognitiva*. <https://www.descubreme.cl/descubrenos/discapacidad-cognitiva/>

Fundesplai. (s.f.). *¡Circuito sobre ruedas!*. Federación Catalana de l'Esplai. <https://esplai.fundesplai.org/recurs/circuit-sobre-rodes/>

Foro de Vida Independiente y Diversidad. (s.f.). *El modelo de diversidad*. http://forovidaindependiente.org/el_modelo_de_la_diversidad/

Guerra, I. (2021). *Lucha contra el capacitismo*. Editorial Imperdible.

Instituto Nacional de Estadística. (2008). *Encuesta sobre Discapacidades, Autonomía personal y situaciones de Dependencia*.

Ministerio de Cultura y Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad. (29 de julio, 2011). *Estrategia integral española de cultura para todos. Accesibilidad a la cultura para las personas con discapacidad*. Gobierno de España.

Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030. (3 de mayo, 2023). *Estrategia española sobre discapacidad 2022-2023 par el acceso, goce y disfrute de los derechos humanos de las personas con discapacidad*. NIPO: 129-22-014-8. Gobierno de España.

ONCE. (2022a). *La discapacidad visual*. <https://www.once.es/dejanos-ayudarte/la-discapacidad-visual>

ONCE. (2022b). *El Braille: lectura, aprendizaje, alfabeto y signos*. <https://www.once.es/servicios-sociales/braille>

Organización de Naciones Unidas. (1993). *Normas Uniformes sobre la Igualdad de Oportunidades para las personas con Discapacidad*. ONU.

Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria. *Boletín Oficial del Estado del 30 de marzo de 2022*, 76. [BOE-A-2022-4975](https://www.boe.es/BOE-A-2022-4975)

Salvador, F. (2001). *Enciclopedia psicopedagógica de necesidades educativas especiales. Vol I y II*. Ediciones Aljibe.

Recursos para la Orientación Educativa. (27 de marzo, 2018). *Sensibilización - Discapacidad Auditiva*. Conrecursos.org. <https://conrecursos.org/profesorado/proceso-de-ensenanza-y-aprendizaje/>

Solidaridad Digital. (15 de septiembre, 2020). La pandemia agravará la desigualdad de oportunidades que dejó 2019 para las personas con discapacidad. *Servicio de Información sobre Discapacidad*. <https://sid-inico.usal.es/noticias/la-pandemia-agravara-la-desigualdad-de-oportunidad>

UNICEF. (Enero, 2022). *Reconocidos, contabilizados, incluidos: Utilizar los datos para arrojar luz sobre el bienestar de los niños y las niñas con discapacidad*. [Resumen ejecutivo]. <https://data.unicef.org/resources/children-with-disabilities-report-2021/>

Verdugo, M.A. (2009). *Cómo mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad*. Amarú Ediciones.

Apéndices

Apéndice a: Relación entre las competencias y los descriptores operativos

COMPETENCIA	DESCRIPTOR OPERATIVO
Competencia en comunicación lingüística (CCL)	CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.
Competencia plurilingüe (CP)	CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.
Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)	STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)	CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
	CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
	CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

<p>Competencia ciudadana (CC)</p>	<p>CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.</p>
	<p>CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.</p>
<p>Competencia emprendedora (CE)</p>	<p>CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.</p>

Fuente: Elaboración propia

Apéndice b: Alumnos en el Colegio N^a S^a de los Infantes curso 2022/23

<i>Clase</i>	<i>Ciclo</i>	<i>Etapa</i>
1º Infantil A - 21 Alumnos	1º Infantil - 65 alumnos	<i>Etapa de Educación Infantil</i> 202 alumnos
1º Infantil B - 22 Alumnos		
1º Infantil C - 22 Alumnos		
2º Infantil A - 22 Alumnos	2º Infantil - 64 alumnos	
2º Infantil B - 20 Alumnos		
2º Infantil C - 22 Alumnos		
3º Infantil A - 26 Alumnos	3º Infantil - 73 alumnos	
3º Infantil B - 23 Alumnos		
3º Infantil C - 24 Alumnos		
1º Primaria A - 25 Alumnos	1º Primaria - 76 alumnos	<i>Etapa de Educación Primaria</i> 449 alumnos
1º Primaria B - 24 Alumnos		
1º Primaria C - 27 Alumnos		
2º Primaria A - 24 Alumnos	2º Primaria - 74 alumnos	
2º Primaria B - 25 Alumnos		
2º Primaria C - 25 Alumnos		
3º Primaria A - 25 Alumnos	3º Primaria - 75 alumnos	
3º Primaria B - 25 Alumnos		
3º Primaria C - 25 Alumnos		
4º Primaria A - 25 Alumnos	4º Primaria - 75 alumnos	
4º Primaria B - 25 Alumnos		
4º Primaria C - 25 Alumnos		
5º Primaria A - 25 Alumnos	5º Primaria - 73 alumnos	
5º Primaria B - 25 Alumnos		
5º Primaria C - 23 Alumnos		
6º Primaria A - 26 Alumnos		

<i>Clase</i>	<i>Ciclo</i>	<i>Etapa</i>
6º Primaria B - 26 Alumnos	6º Primaria - 76 alumnos	
6º Primaria C - 24 Alumnos		
1º ESO A - 30 Alumnos	1º ESO - 92 alumnos	<i>Etapa de Educación Secundaria</i> 361alumnos
1º ESO B - 31 Alumnos		
1º ESO C - 31 Alumnos		
2º ESO A - 31Alumnos	2º ESO - 92 alumnos	
2º ESO B - 28 Alumnos		
2º ESO C - 32 Alumnos		
3º ESO A - 31 Alumnos	3º ESO - 91 alumnos	
3º ESO B - 29 Alumnos		
3º ESO C - 31 Alumnos		
4º ESO A - 28Alumnos	4º ESO - 87 alumnos	
4º ESO B - 30 Alumnos		
4º ESO C - 29 Alumnos		
1º Bachillerato A - 29 Alumnos	Bachillerato - 187 alumnos	<i>Etapa de Bachillerato</i> 390 alumnos
1º Bachillerato B - 34 Alumnos		
1º Bachillerato C - 32 Alumnos		
1º Bachillerato D - 32 Alumnos		
1º Bachillerato E - 30 Alumnos		
1º Bachillerato F - 30 Alumnos		
2º Bachillerato A - 34 Alumnos	Bachillerato - 203 alumnos	
2º Bachillerato B - 35 Alumnos		
2º Bachillerato C - 35 Alumnos		
2º Bachillerato D - 34 Alumnos		
2º Bachillerato E - 33 Alumnos		
2º Bachillerato F - 32 Alumnos		
Total de alumnos		1402

Fuente: Elaboración propia

Apéndice c: Recursos de ampliación

Recursos de formación adicionales para el profesorado sobre Discapacidad Intelectual

Recursos para comprender la discapacidad visual y las dificultades a las que se enfrentan:

Web plena inclusión: <https://www.plenainclusion.org>

Discapacidad intelectual y salud mental. Guía práctica: <https://biblioteca.fundaciononce.es/publicaciones/otras-editoriales/discapacidad-intelectual-y-salud-mental-guia-practica>

Asimismo, existe una gran variedad de **recursos** orientados a la mejora de las condiciones de estudio de este alumnado. Entre ellas, destacamos las siguientes:

Manual de atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo derivadas de discapacidad intelectual: https://sid-inico.usal.es/docs/F8/FDO23846/apoyo_educativo_discap_intelectual.pdf

Recursos educativos: <https://www.plenainclusion.org/discapacidad-intelectual/ambito-educacion/>

Guía para la inclusión de las TIC en alumnos con discapacidad intelectual: <https://biblioteca.fundaciononce.es/publicaciones/otras-editoriales/identificacion-de%20potenciales-diferencias-en-las-oportunidades-y>

De forma adicional, proponemos una serie de **vídeos alternativos** para diversas sesiones de tutorías o puestas en común con el grupo-clase:

¿Qué es la discapacidad intelectual?: [¿Qué es la discapacidad intelectual?](#)

¿Es importante que las personas con discapacidad intelectual participen en las decisiones?:

[1. ¿Es importante que las personas con discapacidad intelectual part...](#)

Discapacidad intelectual y entornos inclusivos: [Discapacidad intelectual y entornos inclusivos](#)

Mitos de la discapacidad intelectual - Escuela de Familias y Discapacidad: [Mitos de la discapacidad intelectual - Escuela de Familias y Discapac...](#)

Experimento social: hay muchas capacidades detrás de una discapacidad

intelectual: [EXPERIMENTO SOCIAL: HAY MUCHAS CAPACIDADES DETRÁS ...](#)

Recursos de formación adicionales para el profesorado sobre Discapacidad Auditiva

Se puede acceder a un cómic con su guía didáctica:

Guía didáctica sobre la discapacidad auditiva: https://mega.nz/file/LbYlyQjA#bsCCuq_Nb65hoEzxpVDo6VcMHHuWwIwEddPdM9qbzo

Cómic sobre la discapacidad auditiva: <https://mega.nz/file/LCRlxIDS#jGAGRnjo3U3eCoKGMAbb0zK6i5zTRsMAKSd-sZ8KDgY>

Por otro lado, existen **páginas web**, como es “*Viaje al mundo de la audición*”, la cual está compuesta por imágenes y vídeos en 3D que explican el fenómeno del sonido y de la audición de manera muy general o de forma específica y técnica (patologías, cerebro auditivo, tratamiento y rehabilitación, así como las líneas de investigación)

- Explicaciones generales: [Viaje al mundo de la audicion | Cochlea](#)
- Explicaciones específicas y técnicas: [Viaje al Centro de la audicion | Cochlea](#)

Asimismo, existe una gran variedad de **recursos audiovisuales** orientados a la mejora de las condiciones de estudio de este alumnado. Entre ellas, destacamos las siguientes:

- El problema del ruido: [El ruido es el gran enemigo de la enseñanza en el colegio](#)
- Reducir el ruido en el aula del colegio: [¿Cómo puedo reducir el ruido en el aula de colegio? \(Parte I\)](#)
- Sistema de FM en el aula: [Sistemas de FM en el Aula PIP ES.wmv](#)

De forma adicional, se proponen una serie de **vídeos alternativos** para diversas sesiones de tutorías o puestas en común con el grupo-clase:

- El sueño de Pedro: [El sueño de Pedro](#)
- Encuentro de amigos: [Help and Advice - Deaf Awareness: Face me when you talk](#)
- Ponte en su lugar: [Ponte no su lugar \(FIAPAS\)](#)
- Hablar normalmente: [Help and Advice - Deaf Awareness: Talk Normally](#)
- Vuelco: [Vuelco \(2005\)](#)
- Lengua de signos: [Las apasionantes posibilidades de la lengua de signos | Ruben Perez | TED...](#)

Recursos de formación adicionales para el profesorado sobre Discapacidad Visual

Recursos para comprender la discapacidad visual y las dificultades a las que se enfrentan:

Cómo se adaptan las personas ciegas al día a día: [Cómo se adaptan las personas ciegas al día a día](#)

Web asociación D.O.C.E: https://www.saludinforma.es/portalsi/documents/10179/2793801/Guia_de_orientacion_y_movilidad_sin_clave.pdf/134eea73-3596-48ed-942b-94aa57dbffdb

Guía sobre orientación y movilidad de personas sordociegas: https://www.saludinforma.es/portalsi/documents/10179/2793801/Guia_de_orientacion_y_movilidad_sin_clave.pdf/134eea73-3596-48ed-942b-94aa57dbffdb

Recomendaciones para relacionarse con personas con discapacidad visual: <https://www.incluyeme.com/recomendaciones-para-relacionarse-con-personas-con-discapacidad-visual/?reload=457084>

Asimismo, existe una gran variedad de **recursos** orientados a la mejora de las condiciones de estudio de este alumnado. Entre ellas, destacamos las siguientes:

Centro de recursos educativos de la ONCE: <https://www.once.es/servicios-sociales/educacion-inclusiva/centros-de-recursos-educativos-cre>

Adaptaciones del aula de la ONCE: <https://www.once.es/servicios-sociales/educacion-inclusiva/centros-de-recursos-educativos-cre>

Guía para la inclusión de las TIC en personas con discapacidad visual: <https://biblioteca.fundaciononce.es/publicaciones/otras-editoriales/inclusion-de-tic->

Guía para el profesorado: https://www.diba.cat/c/document_library/get_file?uuid=1f52cb9c-5861-415d-95f3-2d0c710d4dc4&groupId=7294824

Guía para el profesorado: <https://www.ucm.es/data/cont/media/www/pag-1453/GUIA%20PROFESORADO%20DISCAPACIDAD%20VISUAL.pdf>

De forma adicional, proponemos una serie de **vídeos alternativos** para diversas sesiones de tutorías o puestas en común con el grupo-clase:

Los colores de las flores: [ONCE Educación - Los colores de las flores](#)

Eso no se pregunta: personas ciegas. [Eso no se pregunta: Personas ciega](#)

Recursos de formación adicionales para el profesorado sobre Discapacidad Motora

Algunas páginas web de utilidad:

Gobierno de Aragón: Equipo especializado en Discapacidad Física <https://equiposespecializados.catedu.es/discapacidad-motora/>

CREENA. Programa de desarrollo motor. <https://sites.google.com/educacion.navarra.es/creena/inicio?pli=1>

Observatorio de discapacidad física <https://www.observatoridiscapacitat.org/es/la-discapacidad-fisica-que-es-y-que-tipos-hay>

Cómics, libros y cuentos para diferentes edades:

Cómic *Pepe Lino y sus colegas*: <https://febhi.org/wp-content/uploads/2020/06/Pepe-Lino-y-sus-colegas.pdf>

El reino de los mil escalones: https://www.federacionaspacecy1.org/wp-content/uploads/2020/04/EL_REINO_DE_LOS_MIL_ESCALONES.pdf

María, la alegría en la diferencia: <http://www.editorialconfluencias.com/wp-content/pdf-paginas/MARIA-LIBRO-01-17.pdf>

De forma adicional, proponemos una serie de **vídeos alternativos** para diversas sesiones de tutorías o puestas en común con el grupo-clase:

- El regalo: [The Present \(El regalo\) Cortometraje Animado en español](#)
- Sensibilización: [Video de sensibilización, Personas con discapacidad](#)

